

Relación que se cita

Registrador nombrado	Categoría personal	Registro	Resultas
Don Jesús Saldaña Larrainzar	Primera	Barcelona, número 1	Tarrasa
Don Vicente Agero Teixidor	Primera	Torrente	Sagunto.
Don Tomás López Jiménez	Primera	Murcia, 1	Granollers.
Don Luis Gálvez Rodríguez	Primera	San Lorenzo del Escorial	Jaén.
Don Ramón Izquierdo Molins	Primera	Dolores	Figueras.
Don Pablo Vidal Alvarez	Primera	Cartagena	Badajoz.
Don Luis Sáez Vega	Segunda	Valdepeñas	Morón.
Don Juan Díaz González	Segunda	Estella	Aoiz.
Don Fermín Fernández-Penzol Labandera	Segunda	Manresa	El Ferrol del Caudillo.
Don Luis Roger Arbona	Segunda	Villena	Cieza.
Don José Luis Mena y Salinas Medinilla	Segunda	Plasencia	Tarancón.
Don Venancio Madero Valdeolmos	Segunda	Cervera (Lérida)	Quintanar de la Orden.
Don Angel Sánchez Sánchez	Segunda	Valls	Haro.
Don Luis Casas Ramos	Tercera	Trujillo	La Bañeza.
Don Manuel López-Lago Nogales	Tercera	Alba de Tormes	Fuente de Cantos.
Don Juan A. Allende Corcuera	Tercera	Túy	Lalín.
Don Augusto López Lallana	Tercera	Archidona	Mondoñedo.
Don José Mendoza Bádenes	Cuarta	Segorbe	Ceberos.
Don Gerardo Burgos Guerrero	Cuarta	Fuenteauco	Fregenal de la Sierra.
Don Ricardo Seco Gómez	Cuarta	Albuñol	Puebla de Alcozer.
Don Pedro Fernández-Boado y García-Villamil	Cuarta	Valderrobres	Belchite
Don Joaquín Lanzas Galvache	Cuarta	Sigüenza	Quiroga.
Don José Antonio Nortes Triviño	Cuarta	Sequeros	Fonsagrada.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se nombra Auxiliares de Oficinas de tercera clase del Cuerpo Auxiliar Femenino de Oficinas de esta Dirección General a las opositoras aprobadas en la convocatoria anunciada por Orden ministerial de 13 de febrero último.

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 301, de fecha 17 de diciembre de 1963, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:
Página 17613:

Donde dice: «34 D.^a María Luisa Vivadulla Palacios, 16,20», debe decir: «33 D.^a María Luisa Rivadulla Palacios, 16,20».

Donde dice: «40 D.^a Felisa Rosario Muñoz Martín (Bachiller Superior), 15,90», debe decir: «40 D.^a Felipa Rosario Muñoz Martín (Bachiller Superior), 15,90».

Donde dice: «100 D.^a Adela López-Puente y Navarrete, 14,66», debe decir: «100 D.^a Adela López-Lapuente y Navarrete, 14,66».

Donde dice: «110 D.^a Teresa Manuela Marros Mullor, 14,50», debe decir: «110 D.^a Teresa Manuela Barros Mullor, 14,50».

Donde dice: «126 D.^a Antonio Romero Hernández, 14,30», debe decir: «126 D.^a Antonia Romero Hernández, 14,30».

Donde dice: «124 D.^a María Consuelo Ruiz Vicente (Magisterio y Bachiller Elemental), 14,25», debe decir: «129 D.^a María Consuelo Ruiz Vicente (Magisterio y Bachiller Elemental), 14,25».

Donde dice: «136 D.^a María Luz González (Bachiller Elemental), 14,20», debe decir: «136 D.^a María Luz González González (Bachiller Elemental), 14,20».

Donde dice: «188 D.^a María del Carmen Roiz Pazos (nacida 19-11-944), 14,20», debe decir: «138 D.^a María del Carmen Roiz Pazos (nacida 18-11-944), 14,20».
Página 17614:

Donde dice: «156 D.^a Carmen Rojo Serrano (Magisterio, nacida 25-7-932), 14,—», debe decir: «156 D.^a Carmen Rojo Serrano (Magisterio, nacida 25-7-942), 14,—».

Donde dice: «188 D.^a Laura Mercedes Peralta García (Bachiller Superior, nacida 9-11-45), 13,49», debe decir: «188 D.^a Laura Mercedes Peralta García (Bachiller Superior, nacida 9-11-943), 13,49».

Donde dice: «246 D.^a María Pilar Gutiérrez Prieto (Bachiller Superior), 13,83», debe decir: «246 D.^a María Pilar Gutiérrez Prieto (Bachiller Superior), 12,83».

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 17 de diciembre de 1963 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Valencia a don Pedro Pascual de Sans.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Pedro Pascual de Sans Catedrático numerario de «Física Matemática» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia, con el haber anual de entrada de veintiocho mil trescientas veinte pesetas, tres mil pesetas anuales más conforme a lo determinado en la vigente Ley de Presupuestos y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.
Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de diciembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 21 de diciembre de 1963 por la que se nombra en virtud de concurso de traslado Catedrático de la Universidad de Madrid a don Juan Manzano y Manzano.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 22 de octubre de 1963, ha resuelto nombrar para el desempeño de la primera cátedra de «Historia del Derecho Español» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, a don Juan Manzano y Manzano, Catedrático de la misma asignatura en la de Sevilla, con mismo sueldo que actualmente disfruta, 3.000 pesetas anuales más conforme a lo determinado en la vigente Ley de Presupuestos y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de diciembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.